



ÍNDICE

Editorial	1
Opinión: ¿Competencia desleal?	2
Actualidad: Itinerarios romances	4
Artículo: Manual de	5
Procedimientos - Reglamento de los Traductores Públicos del Perú	
Tecnología: Google Print	9
Tecnología:	10
Los sitios web que más utilizamos	
Formación profesional:	
Diplomado en Traducción - UCV	11
Formación profesional:	
Primeras jornadas internacionales sobre la normativa del español	12
Mercado de trabajo:	
El traductor especializado en medicina	13
Investigación:	
El estatus interdisciplinario de la teoría de la traducción	14
Investigación: Vocabulario sistemático monolingüe	17
de contratos de seguro de HCM	
Reseña editorial:	
- Lengua y Habla	20
- Revista de Lingüística y Lenguas Aplicadas	
La biblioteca del traductor:	
- Can Theory Help Translators?	21
- Revising and Editing for Translators	
Intercambios:	
Asociación Colombiana de Traductores e Intérpretes (ACTI)	22
Eventos:	
IV Congreso de la Lengua Española	23
La traducción en primera plana:	
Cuando los traductores son noticia	24
Sobre leyes:	
Conalti: Del ejercicio de la profesión	25
Conalti al día:	
Información de la FIT	26
Beneficios de Conalti:	
Enlaces en la lista de correos	27

EDITORIAL

La profesión del traductor es fascinante por las ventajas que ofrece y los retos que plantea.

Mencionemos sólo algunos de ellos:

- Abordamos la lectura desde la posición privilegiada del que aspira entenderlo todo. Extendemos el esfuerzo por descifrar el mensaje de los textos que debemos traducir a todas nuestras lecturas, desde las noticias hasta una novela. Nos deleitamos con una frase o una palabra. Disfrutamos cómo evoluciona un escrito. Gracias a ello, aprendemos algo con cada texto.
- Sabemos mucho de nuestra profesión y de otras profesiones. El traductor que se especializa en computación no sólo domina las normas gramaticales y sintácticas y los procedimientos de traducción, sino también las herramientas informáticas y los avances técnicos; el que trabaja en un medio de comunicación está tan informado como un periodista.
- Desarrollamos y aplicamos la creatividad en ciertos tipos de traducciones. Nada más nutritivo para el ego profesional que encontrarle un equivalente a un chiste en una comedia o saber cómo resolver un juego de palabras.
- Ampliamos nuestra visión del mundo, al estar forzosamente en contacto con diversas culturas.
- Tenemos un acceso excepcional al mundo virtual, donde la generosidad de los colegas es impresionante.

Todas las acciones que emprendemos en el ejercicio de una profesión nos afectan como personas; nuestros familiares y amigos seguramente podrán dar fe de que el balance, en nuestro caso, es positivo. Benditas todas las experiencias que hemos vivido gracias a nuestra profesión.

¿COMPETENCIA DESLEAL?

El precio que le pone un traductor a su trabajo puede verse afectado por muchos factores, desde las políticas que adopta el gobierno del país donde vive hasta las herramientas informáticas que maneja y sus años de experiencia

Las tarifas de traducción varían según muchos parámetros. Una tarifa baja no siempre significa competencia desleal.

Una familia puede comer muy bien con un dólar diario en muchos países de Asia, pero para comer bien en la ciudad donde vivo, Montevideo, la misma familia debe gastar al menos ocho dólares diarios. Entonces, si fijáramos las tarifas para satisfacer las necesidades básicas, un

chino podría cobrar 8 veces menos que un uruguayo. Un traductor profesional gana unos 300 dólares al mes en China y vive bien. Un traductor uruguayo que gane 2.500 dólares al mes no tiene mejor calidad de vida que su colega de China.

¿Hay competencia desleal si un traductor chino cobra la tercera parte de lo que cobra un uruguayo? Yo creo que no. En realidad, cobrando la tercera parte proporcionalmente recibe más.

Pero no tenemos que irnos a la otra mitad del mundo para ver disparidades en los precios. Los gobiernos latinoamericanos tienen mucho que ver con los precios que se cobran en nuestro continente.

El gobierno argentino, por ejemplo, decidió fijar el costo del dólar a tres pesos. El mismo gobierno impone impuestos especiales de un 20% a

aquellos productos que componen las exportaciones básicas del país. Por lo tanto, en materia agropecuaria e industrial, la tasa de cambio real se calcula a 2,40 pesos por dólar. Con ese valor, las exportaciones argentinas, brasileñas y uruguayas generan ganancias equivalentes. Es decir, una vaca argentina reporta el mismo beneficio a su propietario que una vaca uruguaya o brasileña. Sin embargo, cuando un traductor argentino exporta su trabajo no debe pagar esa retención especial; eso significa que, por cuestiones de política cambiaria, su trabajo le rinde un 20% más (3 pesos por dólar) que a sus colegas brasileños o uruguayos.

De acuerdo con el párrafo anterior, un traductor argentino puede bajar sus tarifas un 20% y tener la misma rentabilidad

que sus colegas uruguayos y brasileños. ¿Sería competencia desleal que bajara sus tarifas un 15%? No lo creo. En realidad estaría aprovechando las ventajas que le da el marco económico en el que vive para aumentar su volumen de trabajo y ganar más.

Si nos quedamos dentro de un mismo país y hacemos comparaciones de

Si con el paso de los años logré acumular una base de datos con más de 400.000 entradas que me ayudan a rendir más que un colega de menor experiencia, ¿incurro en competencia desleal al aprovechar lo que produje con mi propio esfuerzo para mejorar mi precio en el mercado?

precios también podemos encontrar situaciones dispares.

Un traductor que utiliza herramientas de traducción y puede producir un volumen de trabajo superior al de un traductor sin herramientas especializadas puede ajustar sus precios de acuerdo con su productividad si lo estima conveniente.

Trabajando con herramientas especializadas soy capaz de traducir un promedio de 4.000 palabras diarias manteniendo la misma calidad de un

colega que traduce a pulmón sólo 2.500 palabras diarias. Si mi colega cobra 10 pesos por palabra y yo cobro 7 pesos, yo gano más que él (\$28.000/día vs. \$25.000/día). ¿Hay competencia desleal si cobro menos y gano más?

Si con el paso de los años logré acumular una base de datos con más de 400.000 entradas que me ayuda a rendir más que un colega de menor experiencia, ¿incurro en competencia desleal al aprovechar lo que produce con mi propio esfuerzo para mejorar mi precio en el mercado?

La calidad del trabajo es otro factor que afecta las tarifas que cobra un traductor.

Conozco traductores con diploma universitario y registrados en colegios de traductores que hacen pésimos trabajos al traducir textos técnicos. La universidad los capacitó para hacer maravillas con textos legales, pero no los preparó para traducir textos sobre mecánica. Un ingeniero debidamente

adiestrado puede hacer mejores traducciones en estos casos.

¿Es competencia desleal la de un ingeniero cuando hace traducciones, algo para lo cual su título profesional no lo habilita? No lo creo. Si un estudiante de ingeniería está mejor capacitado que un traductor profesional, ¿es competencia desleal que haga tareas de traductor si ni siquiera es un profesional? Tampoco lo creo.

Por último, al evaluar el tema de la calidad y el precio tenemos que considerar también lo que busca el cliente.

Hay clientes que buscan trabajos de calidad y están dispuestos a pagar el precio que sea por una traducción bien hecha. A estos clientes no les importa si alguien cobra 10 veces menos que uno cuando tienen la certeza de que ese trabajo les sirve. Si se vende calidad, no es necesario preocuparse mucho por el precio.

Hay clientes que buscan trabajos de calidad y están dispuestos a pagar el precio que sea por una traducción bien hecha. (...) Hay clientes a los que les importa el precio y no la calidad. Quien venda calidad, debe olvidarse de estos clientes.

Hay clientes a los que les importa el precio y no la calidad. A esta gente no le interesa el texto traducido ni la opinión que se forme aquel que lo lea. Quien venda calidad, debe olvidarse de estos clientes. Quien vende cantidad de palabras, entonces probablemente no le interesarán mis palabras.

Rodolfo M. Raya
rmraya@heartsome.net
 Director de Desarrollo de Productos
 Heartsome Holdings Pte Ltd
<http://www.heartsome.net>

ITINERARIOS ROMANCES

En el marco de las actividades de promoción y enseñanza de lenguas de la Unión Latina, el proyecto «Itinerarios romances» incluye varios módulos sobre diversos temas cuyo objetivo común es alentar a los jóvenes internautas a descubrir, de una forma divertida, los numerosos vínculos lingüísticos y culturales que existen entre las lenguas neolatinas. El objetivo de este proyecto es fomentar la creación de una oferta multilingüe en el primer ciclo de la escuela secundaria y particularmente el reconocimiento de las lenguas y las capacidades de intercomprensión.

En este marco, los cuatro primeros módulos de la serie, *El tesoro de la isla de la Salvación*, *El Gato con botas*, *La verdadera y simpática historia de la pizza Margherita*, *El largo viaje de Tomi* y *La princesa, el baobab y los cauris* cumplen cuatro funciones:

- La primera es divertir, ya que, ante todo, hay que motivar a los alumnos de diferentes sistemas educativos presentándoles una historia, un cuento y un relato (que la mayoría de ellos debería conocer) pensados como una versión simplificada, como un juego, de una novela de aventuras famosa, de un cuento clásico o la historia de un plato conocido ilustrados como una historieta. Por supuesto, el epílogo de estas historias debería ser un trampolín para ir más allá en el aprendizaje de las lenguas romances.
- La segunda función es facilitar la identificación de las lenguas romances a nivel escrito y oral.
- Se intenta, asimismo, crear estrategias para la percepción e identificación de algunas situaciones comunicativas orales básicas en seis lenguas romances (como saludar, presentarse, decir su edad, su origen...) que los jóvenes internautas puedan adquirir fácilmente de manera autónoma, y que los docentes de los diferentes sistemas educativos puedan eventualmente completar, profundizar o perfeccionar.
- Por último, y sin que esta enumeración sea restrictiva, se pretende motivar a los alumnos para que aprendan una segunda, tercera o incluso una cuarta lengua, gracias a la similitud de los idiomas ofrecidos y a la posibilidad que tienen los alumnos de pasar de una lengua a otra y de recurrir en cualquier momento a aquella/s que conocen mejor. Así podrán darse cuenta de que saben mucho más de lo que imaginaban.

Todos los módulos incluyen una serie de actividades que, aunque sean breves, pueden realizarse desde una perspectiva de aprendizaje guiado. Se prevé la posibilidad de evaluar los resultados obtenidos en la realización de esas tareas, que, en definitiva, deberían ayudar y motivar al alumno que estudie de manera autónoma. Los módulos se pueden visitar gratuitamente en este sitio web:
<http://dpel.unilat.org/DPEL/Creation/IR/index.es.asp>

Manuel Antonio Tost Planet

Autor de artículos, libros y materiales didácticos en línea (en especial: "Itinerarios romances" de la Unión Latina).

Curriculum Vitae

Doctor en Filosofía y Letras (sección Filología románica) por la Universidad Complutense de Madrid.

Doctor en "Littérature et Civilisation françaises" por la Universidad de la Sorbonne-Nouvelle Paris III.

Catedrático de la Universitat Autònoma de Barcelona. Profesor Emérito.

Coordinador general de los proyectos interuniversitarios sobre intercomprensión en lenguas romances "Ariadna" y "Minerva I y II", Unión Europea. Programa Sócrates-Lingua (1997-2003)

Coordinador español de los proyectos "Galatea" y "Galanet", dirigidos por la Universidad Stendhal-Grenoble III (1995-2004).

Colaborador (experto) del Consejo de Europa en varios proyectos sobre enseñanza de las lenguas.

Coautor de métodos de enseñanza del FLE (Hachette).

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

REGLAMENTO DE TRADUCTORES PÚBLICOS - PERÚ

Siguiendo con los artículos sobre las traducciones utilizadas con fines legales en los distintos países de América Latina, a continuación transcribimos textualmente varias secciones del Manual de Procedimientos que deben utilizar obligatoriamente los Traductores Públicos Juramentados nombrados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú

El Manual de Procedimientos tiene por objetivo normar y describir la actividad del Traductor Público Juramentado (TPJ) del Perú con la finalidad de que se encuentren informados en forma detallada sobre las acciones que deben seguir en la ejecución de los procesos generados en el cumplimiento de sus funciones, en concordancia con los dispositivos legales vigentes sobre la materia, para que de esta manera puedan brindar un mejor servicio a los usuarios que requieren Traducciones Públicas Oficiales.

Además, tiene como finalidad que el Traductor Público Juramentado aplique de manera eficaz la distinción obligatoria entre una TRADUCCIÓN OFICIAL y una TRADUCCIÓN SIN LEGALIZACIONES OFICIALES.

2. DE LAS TRADUCCIONES

2.1. DE LA RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS TRADUCCIONES:

Los Traductores Públicos Juramentados deberán:

- a) Sacar copia fotostática del documento que se va a traducir.
- b) Otorgar recibo u otro documento que evidencie la recepción de los documentos que le sean confiados.

c) Estampar, con sello fechador, en la fotocopia de los documentos que le sean confiados, la fecha de su recepción.

d) Efectuar las traducciones en hojas con membrete del Traductor Público Juramentado.

e) Colocar en la parte superior derecha de la primera página de las traducciones efectuadas al castellano el siguiente texto: "TRADUCCIÓN OFICIAL". De igual modo, colocar el mismo texto junto con el de la lengua correspondiente en las traducciones efectuadas a otros idiomas.

f) Colocar en la parte superior derecha de cada página de las traducciones, así como en las copias de las traducciones, el número correlativo anual que corresponde a cada traducción.

g) Concluida la traducción, estampar al pie de la última página un sello legible con el siguiente tenor: *"El infrascrito, Traductor Público Juramentado, certifica que la presente traducción es fiel y correcta del texto original en idiomaadjunto. Esta traducción no debe interpretarse como reconocimiento de la autenticidad del documento traducido. En fe de lo cual firmo y sello ena losdías del mes dede....."*

Estampará sellos de igual tenor en los idiomas extranjeros pertinentes para las traducciones del castellano a tales idiomas.

h) Deberán firmar con su patronímico y estampar su sello de post-firma al pie de dicha certificación en el margen izquierdo de cada página de traducción, debiendo el sello de post-firma ser en idioma castellano y en los idiomas extranjeros pertinentes, según sea el caso.

i) Unir los documentos traducidos a sus originales por el ángulo superior izquierdo, mediante un esquinero triangular de cartulina pasando por él una cinta que anudará y cuyos extremos unirá mediante una etiqueta autoadhesiva de papel platina estampando sobre ella un sello de agua con su patronímico y el texto “TRADUCCION OFICIAL” en el idioma que corresponda. De requerirlo el volumen de la traducción, el esquinero podrá ser sustituido por el anillado o espiralado.

j) A requerimiento de los interesados otorgarán copias de las traducciones efectuadas, con las correspondientes certificaciones.

k). En el caso de documentos que contengan sellos en un idioma para el cual no esté autorizado el Traductor Público Juramentado, éste deberá parafrasear el sello como sigue: sello en (lengua para la que el Traductor Público Juramentado no está autorizado) que legaliza la firma de (nombre, cargo, fecha)”.

l) En el caso de documentos redactados en un idioma extranjero y acompañados por una traducción oficial al castellano efectuada en otro país, el TPJ podrá traducirlos directamente del idioma original. Al final colocará una Nota del Traductor indicando que la traducción ya ha sido efectuada por un traductor en el extranjero pero que se anexa a la misma la traducción hecha por el TPJ del Perú.

2.2. DE LOS DOCUMENTOS VOLUMINOSOS

En caso que el documento original junto con la versión traducida exceda las 30 páginas, el Traductor Público Juramentado

podrá anillar o espiralar ambos documentos y colocará una cinta que anudará y cuyos extremos unirá mediante una etiqueta autoadhesiva de papel platina estampando sobre ella un sello de agua con su patronímico y el texto “TRADUCCION OFICIAL” en el idioma que corresponda. Todas las páginas de la traducción deberán estar debidamente foliadas (p.e. 1 de 50 y ss.).

2.3. DE LOS DOCUMENTOS ORIGINALES EN VARIOS IDIOMAS

2.3.1. Si el documento original redactado básicamente en uno de los idiomas para los cuales está autorizado el Traductor Público Juramentado contuviese textos en otra lengua, éste transcribirá, o anagrafiará en el caso de alfabetos no latinos, los textos en la(s) lengua(s) para las que no esté autorizado, ya sea:

a) En su totalidad agregando a la traducción el texto que le corresponde traducir.

b) A manera de resumen, cuando los textos en otras lenguas ya hubiesen sido traducidos, precedido de la palabra RESUMEN (en mayúsculas) indicando, de manera expresa, el nombre del Traductor Público Juramentado que efectuó dicha traducción, seguido de la traducción del texto que le corresponde traducir.

Sin embargo, dependiendo de los requerimientos de la entidad donde se presenta este tipo de documentos, podría darse el caso que cada Traductor Público Juramentado traduzca la porción del texto original correspondiente al idioma de su competencia.

2.3.2 Cuando el documento que se va a traducir esté también redactado en el idioma meta de la traducción, pero legalizado en el idioma fuente, el Traductor Público Juramentado podrá:

a) Efectuar un resumen del contenido redactado en el idioma meta de la

traducción, precedido de la palabra RESUMEN (en mayúsculas).

b) Traducir las legalizaciones.

2.4. DE LA TRADUCCIÓN DE TÍTULOS Y CARGOS

En el caso de la traducción de títulos académicos o profesionales expedidos por Centros de Educación Superior del Perú o del extranjero, se deberá reproducir el nombre del título en el idioma original, seguido por una traducción entre paréntesis de la designación y por la siguiente Nota del Traductor: *“La presente traducción entre paréntesis reproduce el significado de la designación del título original, pero no pretende indicar la equivalencia del título en cuestión para fines de reconocimiento oficial”*.

2.5. DE LOS ERRORES EN EL ORIGINAL

Si el texto original consignara errores no tipográficos, éstos deberán reproducirse tal cual seguidos de la abreviatura latina (*sic*). En caso que los errores fueran de naturaleza tipográfica, el Traductor Público Juramentado estará autorizado a subsanarlos en aras de la claridad de la traducción.

2.6. De los textos originales ilegibles

En caso que el documento original resulte ilegible, se procederá a omitir el segmento textual ilegible y colocar, en su lugar, el siguiente texto entre paréntesis: (ilegible en el original).

2.7. DE LA TRADUCCIÓN DE LOS SELLOS DEL DOCUMENTO ORIGINAL

La traducción de los sellos del documento original se hará en un orden cronológico ordenado del más antiguo al más reciente.

3. DE LOS LIBROS DE REGISTRO

3.1. Las copias de las traducciones oficiales, acompañadas de las copias de los documentos originales, deberán empastarse adecuadamente en tomos al

finalizar cada año calendario.

3.2. Cada encuadernación corresponderá a la labor realizada durante un año calendario. En el caso de que las traducciones oficiales, por su número y/o volumen ameritara más de una encuadernación por año, dicha división podrá realizarse a criterio del Traductor Público Juramentado.

3.3. Cada tomo no deberá exceder las cuatrocientas (400) hojas, teniendo en consideración el volumen de las traducciones (copia de la traducción en sí más la copia del documento original).

3.4. Las copias de las traducciones oficiales observarán un orden numérico correlativo anual por cada idioma.

3.5. Cuando el Traductor Público Juramentado lo sea en ambas direcciones (directa + inversa) de un mismo idioma, se permitirá que las copias de las mismas estén encuadernadas en forma conjunta en un solo libro.

3.6. Cuando el Traductor Público Juramentado lo sea en más de un idioma, deberá empastar en forma independiente las traducciones correspondientes a cada uno de los idiomas para facilitar su ubicación.

3.7. Los Traductores Públicos Juramentados están obligados, conforme a las normas sobre archivos emanadas del Archivo General de la Nación, a disponer de un archivo físico de todas las traducciones oficiales realizadas, independientemente de que cuenten con otro en soporte informático.

3.8. Las copias de las traducciones oficiales para los archivos deberán imprimirse en papel *bond* de color blanco de 80 gramos.

3.9. Los Traductores Públicos Juramentados deben firmar y sellar todas las copias de las traducciones que permanecen en su poder para su ulterior archivo y encuadernación.

4. DE LAS TRADUCCIONES SIN LEGALIZACIONES OFICIALES

Los Traductores Públicos Juramentados deberán:

4.1. Efectuar las traducciones en hojas sin membrete de Traductor Público Juramentado. Asimismo, no utilizar esquinero, ni cinta, ni etiqueta autoadhesiva, ni ninguna Solemnidad exclusiva de las Traducciones Públicas Oficiales.

4.2. No usar número correlativo de las traducciones oficiales.

4.3. Colocar en la parte superior derecha de la primera página de las traducciones efectuadas al castellano un sello del siguiente tenor: “TRADUCIDO SIN LEGALIZACIONES OFICIALES” y debajo otro sello que diga: “TRADUCCIÓN SIMPLE SIN VALOR OFICIAL”, los cuales deben estamparse en cada una de sus páginas. De igual modo, estampar sellos del mismo tenor en los idiomas extranjeros pertinentes en las traducciones a tales idiomas.

4.4. Para los idiomas extranjeros, usar sellos con el siguiente tenor:

4.4.1. Inglés: “UNOFFICIAL TRANSLATION”

4.4.2. Francés: “TRADUCTION NON ASSERMENTÉE”

4.4.3. Alemán: “NICHT-OFFIZIELLE ÜBERSETZUNG”

4.4.4. Portugués: “TRADUÇÃO NÃO OFICIAL”

4.4.5. Italiano: “TRADUZIONE NON UFFICIALE”

4.4.6. Ruso: “NEOFICIALNY PEREVOD” (Transcripción Latina)

4.5. Utilizar los siguientes sellos, según las siguientes características:

4.5.1. Color: rojo.

4.5.5. Arial de 11 puntos, comprimido, recuadro de 7.7. cm. de largo.

En el encabezamiento de cada página, el sello (en rojo):

TRADUCIDO SIN LEGALIZACIONES OFICIALES

(Arial 11 comprimido)

En la parte inferior de todas las páginas, el sello (en rojo):

TRADUCCIÓN SIMPLE SIN VALOR OFICIAL

(Arial 11 comprimido)

4.6. Concluida la traducción, estampar al pie de la última página un sello legible con el siguiente tenor: “el infrascrito certifica que la presente traducción es fiel y correcta del texto en idioma... adjunto. Esta traducción no debe interpretarse como reconocimiento de la autenticidad del documento traducido.

....., de de 200....”

Estampará sellos de igual tenor en los idiomas extranjeros pertinentes para las traducciones del castellano a tales idiomas.

4.7. Firmar con su patronímico y estampar su sello de post-firma en el margen izquierdo de cada página de traducción, debiendo el sello de post-firma ser en idioma castellano y en los idiomas extranjeros pertinentes, según sea el caso.

Nota: De estas traducciones simples, sólo será legalizada, de requerirse, la firma de Traductor Público Juramentado.

Fuente: <http://www.rree.gob.pe>

GOOGLE PRINT: UNA INICIATIVA DE PROPORCIONES GIGANTESCAS

Como gran buscador de información, Google tiene como finalidad, entre otras, organizar la información del mundo, para poder ofrecer acceso universal a ésta. Es evidente que hoy en día aún existe mucha información que no se encuentra en Internet. Aquí es donde Google Print quiere incidir, ya que su misión fundamental es volcar el contenido de libros a la Red, para que de esta forma podamos encontrar en nuestras búsquedas frecuentes referencias a libros relacionados con los conceptos que estamos buscando.

Este proyecto es muy ambicioso, debido al extensísimo material que a lo largo de siglos se ha ido forjando en forma de libros, pero los retos son para los grandes y Google, nos guste o no, lo es. La fórmula que se emplea en este proyecto es, cuando menos, muy atractiva, ya que se conjugan las evidentes ventajas de la digitalización de libros con la gran potencia del poderoso buscador de Internet.

Gracias a este proyecto, que ya está funcionando desde finales del año 2004, se acerca la cultura a los internautas: con la ayuda de Internet, se puede acceder a una infinidad de libros y al conocimiento acumulado durante siglos de trabajo.

El funcionamiento de esta aplicación de Google se basa en dos puntos principales. Uno de ellos es el denominado "Library Project", que se encarga de suscribir acuerdos con las más afamadas bibliotecas de todo el mundo para poder digitalizar su contenido y volcarlo en Internet. De esta forma, Google ha ido dando forma a este proyecto apoyándose en una sólida base de conocimientos.

El segundo punto se ha llamado "Publisher Program", el cual ofrece a los editores la posibilidad de digitalizar todos sus libros y

El término de búsqueda que le ha conducido a este libro aparece resaltado en la página

Introduzca palabras clave nuevas para realizar más búsquedas dentro del libro

Lea extractos del libro y visualice información de referencia sobre éste

Los vínculos "Comprar este libro" le permiten acceder a librerías en línea donde puede comprar el ejemplar inmediatamente

Obtenga más información acerca del editor y visualice otros libros que ofrece

Los anuncios relevantes y orientados le proporcionan vínculos que enlazan con productos y servicios relacionados

colocar éstos a disposición de cualquier usuario para poder consultar su inventario, incluso el descatalogado. Así les ofrece una nueva fuente de ingresos, derivada de la publicidad de los enlaces patrocinados que están relacionados con sus libros.

Ya se dispone de gran cantidad de libros digitalizados en Google Print y se puede decir que los resultados son buenos e interesantes. Si bien el sistema nos permite buscar en el contenido de los libros, sólo nos va a mostrar por completo los resultados pertenecientes a libros que son de dominio público. Y por ello, en muchas ocasiones, veremos un mensaje que indica: "Lo sentimos, pero el contenido de esta página está restringido". Esto es debido al tratamiento que se da a los libros con derechos de autor en vigor: Google Print nos muestra solamente las partes que tengan permiso expreso para poder reproducirse.

Entre los resultados también se pueden encontrar libros escaneados de bibliotecas que no se han unido al programa para

editores de Google Print, de los cuales sólo podemos ver información bibliográfica y ciertas frases del texto que surge junto a su término de búsqueda.

El proyecto logró acuerdos con varias universidades muy importantes en el mundo (Michigan, Stanford, Harvard, Oxford) y con la Biblioteca Pública de Nueva York con el objetivo de digitalizar los contenidos de sus estanterías de libros.

Pero no todo ha sido fácil. Los derechos de autor han sido una piedra en el camino. Y es que Google Print ha sufrido ya varias demandas de casas editoriales por supuesta violación de sus derechos de propiedad intelectual. Las casas editoriales exigen que Google pida permiso antes de escanear sus libros.

Google se adelantó a los problemas que iba a encontrar; sabía que uno de los pilares del éxito de Google Print sería el respeto a estos derechos. Por ello, la propia aplicación brinda al editor la opción de elegir la forma en la que se muestran sus obras, ya sea total o parcial.

En conclusión, la versión beta de Google Print ofrece una aplicación más de Google que nos permite buscar en los textos de libros impresos. En mi opinión, funciona razonablemente bien: si buscas un término te muestra los libros en los que aparece, y si haces clic en uno de ellos te muestra la página que contiene lo que has buscado. Además se tiene la opción de comprar el libro en diferentes tiendas virtuales: Amazon, La Casa del Libro, El Corte Inglés, etc.

<http://www.books.google.es/>

Borja Sánchez

DesarrolloWeb.com

(<http://www.desarrolloweb.com/>)

DesarrolloWeb.com es un sitio web dedicado a los webmaster y creadores de páginas web donde se publica todo tipo de ayudas para la comunidad, como manuales sobre distintas tecnologías y aplicaciones prácticas. En 1999 vio la luz y al poco tiempo se convirtió en un referente para aquellas personas que desean aprender a hacer páginas web.

LOS SITIOS WEB QUE MÁS UTILIZAMOS

<http://www.lib.berkeley.edu/TeachingLib/Guides/Internet/About.html>

UC Berkeley - Teaching Library Internet Workshops

Tutorial acerca de la búsqueda de información en Internet. Presenta herramientas y estrategias de búsqueda, sitios de interés sobre el tema y, lo más importante, se actualiza trimestralmente.

<http://www.library.jhu.edu/researchhelp/general/evaluating/>

Evaluar la información que se obtiene en Internet.

La Web ofrece información y datos de todas partes del planeta. Dado que se dispone de tanta información y que en muchos casos puede ser "anónima", se necesita desarrollar destrezas para evaluar la información obtenida.

<http://www.tesisenred.net/>

El Servidor de Tesis Doctorales en Red (TDR) contiene, en formato digital, las tesis doctorales leídas en las universidades de Cataluña y de otras comunidades autónomas de España. Permite la consulta remota a través de Internet del texto completo de las tesis, así como realizar búsquedas por autor, título, tema de la tesis y universidad donde se ha leído.

Recomendaciones de Otilia Acosta

DIPLOMADO EN TRADUCCIÓN EN LA UCV

El propósito es ofrecer al traductor egresado de una universidad, al de probada experiencia y al profesional de otras disciplinas que requiere de la traducción como una herramienta de trabajo, un espacio para actualizar, ampliar y fortalecer sus conocimientos y técnicas de traducción, y para profundizar en conceptos teóricos que enriquezcan la experiencia práctica.

Los talleres presenciales son dos:

- 1) Actividad de inicio del diplomado para instruir a los aspirantes en la metodología de trabajo.
- 2) Actividad de cierre durante la cual se resumirá la experiencia, se obtendrá la evaluación de los aspirantes y se administrará el examen final.

Los cinco cursos previstos son virtuales o modalidad educación a distancia. El aspirante “asistirá” a clases virtuales, a través de Internet, accediendo a una dirección electrónica específica, desde la cual podrá participar en los foros electrónicos previstos, descargar materiales de lectura y/o ejercicios en formato PDF u otros, enviar sus trabajos escritos en formato electrónico y trabajar en grupo cuando la asignación lo requiera.

El aspirante decide a qué hora del día desea o puede participar y desde dónde, ya que los foros-e son diferido, no en tiempo real. Sin embargo, sí habrá fechas de caducidad, es decir, una fecha límite de participación (de 1 a 2 semanas según el tema). Por otra parte, podría haber alguna actividad en “tiempo real”, que será anunciada con antelación y se acordará un horario factible para la mayoría.

Los cursos virtuales son:

Traducción y traductología

1. La traductología como estudio interdisciplinario.
2. La traducción: conceptos fundamentales y modelos de traducción.

3. La traducción y la búsqueda de soluciones para las diferencias entre lenguas.
4. Lo intraducible y el cómo se traduce.

Estilo y sintaxis:

1. La lingüística aplicada a la traducción.
2. La estilística lingüística: teoría y práctica.
3. Los conceptos de “estilo” y “adecuación”.
4. Cuestiones de estilo y variedades del español.

Terminología y documentación:

1. Terminología:
 - a. Terminología como disciplina. Delimitación del campo, familiarización con los destinatarios, delimitación de los objetivos y del campo de trabajo, inventario y evaluación de los recursos de terminología existentes.
 - b. Terminología y Neología: Situaciones para la creación de términos, criterios.
2. Documentación:
 - a. Principales obras de referencia.
 - b. Aplicabilidad con fines específicos.

Áreas de traducción:

Análisis y método generales. Desarrollo de la competencia traductora en:

- o Economía
- o Política
- o Ciencia y Tecnología
- o Derecho
- o Literatura

Traducción e informática

1. La informática y la traducción: relación y beneficio.
2. Herramientas:
 - Diccionarios, traductores electrónicos; memorias de traducción;
 - traducción asistida por computador;
 - localización de sitios web y programas,
 - gestión de proyectos.

Información de interés:

Idiomas: inglés-español

Nueva cohorte: 22 de febrero al 03 de noviembre

Sitio web: <http://www.lacatedra.com/fundeim/lacatedra/>

Contacto: coordinación@fundeim.org

Teléfono: Telf.: (58-212) 286 4764 / 7719



PRIMERAS JORNADAS INTERNACIONALES SOBRE LA NORMATIVA DEL ESPAÑOL

Las Primeras Jornadas Internacionales sobre la Normativa del Español, que tendrán como título “El español de nuestros días”, se llevarán a cabo en Buenos Aires, Argentina, el 24 y 25 de agosto del 2007. Los organizadores responsables son la Dra. Alicia Zorrilla, presidenta de la Fundación Litterae y miembro de número de la Academia Argentina de Letras, y el Prof. Alejandro Parini, miembro del Consejo Directivo de la Fundación Litterae y director de Educación Continua de la Facultad de Lenguas y Estudios Extranjeros de la Universidad de Belgrano.

Actualmente se encuentra abierto el período de postulación de ponencias y conferencias magistrales.

Aranceles:

Para profesionales del exterior: US\$90 (hasta el 31 de julio de 2007)
 US\$110 (del 1 al 23 de agosto de 2007)
 Para estudiantes del exterior: US\$20 (hasta el 31 de julio de 2007)
 US\$40 (del 1 al 23 de agosto de 2007)

Información e inscripción: fundlitterae@arnet.com.ar

Temario:

- La lengua española en las ciencias
- La lengua española en las artes
- El traductor frente a la norma lingüística
- Los verbos pronominales en la traducción del español
- La reflexión gramatical
- El español en el periodismo policial
- El español en el periodismo de espectáculos
- El uso del español en los medios informativos
- El gerundio científico
- El sexismo en la lengua española
- Experiencias personales sobre el uso de la lengua española
- La redacción jurídica en el siglo XXI
- Redacción y corrección
- La gramática aplicada
- Sintaxis y semántica
- La puntuación en la actualidad
- Normativa de la concordancia en español
- La lectura como reescritura: palabras sobre palabras
- Temas complejos de la sintaxis española
- El español en la Internet
- Los mensajes electrónicos
- El uso de las palabras, hoy
- ¿Reforma ortográfica?
- El valor de la consulta lingüística
- Las normas lingüísticas en la corrección de textos
- La lengua española en la preparación del intérprete
- El español en los Estados Unidos

EL TRADUCTOR ESPECIALIZADO EN MEDICINA

Claudia Tarazona vino a Caracas en septiembre del 2006 para dictar un taller sobre traducción de textos médicos, invitada por La Casa del Traductor. Generosa al momento de compartir sus conocimientos, aceptó publicar en nuestro boletín algunas ideas que expuso en dicho taller sobre el traductor especializado en medicina, las cuales presentamos a continuación.

Fuentes de documentación

Para Claudia, la clave en la especialización se encuentra en la lectura continua, y las fuentes de documentación son numerosas:

1. Glosarios y diccionarios.
2. Enciclopedias monolingües.
3. Material que distribuyen en congresos médicos.
4. Libros de anatomía.
5. Atlas dirigidos a estudiantes.
6. Materiales elaborados por la industria farmacéutica o laboratorios, fundaciones, hospitales, etc., sobre enfermedades específicas, que se utilizan para educar a los pacientes. En estos casos, el vocabulario es más sencillo.
7. Boletines o *journals*. Los más reconocidos son el *New England Journal of Medicine* (<http://content.nejm.org>) y el *Journal of the American Medical Association* (<http://jama.ama-assn.org>). La Mayo Clinic, una institución médica de renombre internacional, (<http://www.mayoclinic.com> en inglés; <http://www.mayoclinic.org/spanish/> en español) tiene un boletín que distribuye gratuitamente. Asimismo, hay boletines por especialidad: neurofarmacología, emergentología, etc. La organización Médicos Sin Fronteras (<http://doctorswithoutborders.com>) también tiene un boletín sumamente recomendable.
8. Revistas. Son particularmente útiles las que tienen ilustraciones, en las cuales se pueden observar cómo son los procedimientos.

Claudia recomienda, además, asistir a charlas que se ofrezcan a la comunidad, no sólo por

parte de hospitales y clínicas, sino también por asociaciones como la Asociación de Alzheimer, etc. Estos eventos generalmente son gratuitos y brindan un panorama bastante general de una patología determinada.

Fuentes de trabajo

Traducción y corrección de artículos para boletines médicos. Los médicos más reconocidos redactan artículos que salen publicados en boletines o *journals* como el *New England Journal of Medicine* o el *Journal of the American Medical Association*. En el caso de que el médico lo redacte en español, debe buscar a un profesional que se lo traduzca; si lo escribe directamente en inglés, el traductor tiene la oportunidad de asumir el papel de corrector.

Capacitación en ateneos médicos. Claudia fue la creadora del primer programa de ateneos en inglés en la Fundación Favalaro (cardiología ambulatoria) y el Hospital Argerich (trasplante renal), dos afamadas instituciones médicas argentinas. Los ateneos en este caso son un programa de trabajo aplicado a lo profesional en el cual el debate se realiza en inglés. Los médicos, con un nivel intermedio de inglés, se reúnen para discutir temas relacionados con su profesión: la presentación de los casos, así como el debate y el intercambio de opiniones, se realizan en inglés. El traductor asiste a los ateneos, lo que resulta una experiencia de aprendizaje, y luego organiza una nueva sesión de corrección, tanto de uso del idioma como de pronunciación, terminología, etc.

Diario de congresos. El traductor puede formar parte del equipo de profesionales que elabora los “diarios de congresos” (material que se entrega a los participantes de los congresos al inicio de cada sesión). Por lo general, en estos documentos se presenta el programa del congreso, pero también se pueden incluir entrevistas a médicos, notas informativas, datos de interés, artículos sobre turismo, etc.

En el próximo boletín publicaremos sus impresiones sobre el trabajo de los intérpretes.

Claudia Tarazona

Traductora pública e intérprete con residencia en Argentina.

Dicta cursos de traducción médica. Realiza traducciones para reconocidas instituciones médicas argentinas. Intérprete en congresos médicos (fue la intérprete de Hunter “Patch” Adams durante su visita a Buenos Aires en el año 2003).

EL ESTATUS INTERDISCIPLINARIO DE LA TEORÍA DE LA TRADUCCIÓN

A. D. Shveitser
(Moscú)

Existen diferentes enfoques que describen la traducción como un acto de comunicación intercultural. Uno de ellos, el “sociocultural”, analiza el texto como un producto singular de una cultura dada, de su historia y estructura social. El carácter único de los textos los hace irrepetibles. Los seguidores más radicales de este modelo se caracterizan por el “nihilismo traductológico”, es decir, rechazan la traducibilidad.

Otros partidarios, más moderados, de este enfoque proponen estrategias concretas para prevenir las pérdidas socioculturales en el proceso de la traducción y admiten la traducibilidad; aunque consideran que la capacidad del traductor de superar las barreras socioculturales es bastante reducida. Sin embargo, los ejemplos de textos “intraducibles” a que ellos aducen representan aquellos textos que, por regla general, la otra cultura simplemente no necesita y para los cuales no tiene correspondencias de género.

Los “socioculturistas” se pronuncian con más determinación contra el concepto de equivalencia de traducción, por considerarlo una ilusión. Ellos interpretan la traducción como una mirada desde afuera a una realidad ajena. Según su criterio, si “lo ajeno” desaparece de la traducción, ésta pierde su sentido. En ello radica, fundamentalmente, la diferencia de principios entre este enfoque y el de la lingüística del texto orientado a la imitación de los textos tipo de la LT.

De acuerdo con los “socioculturistas”, la traducción debe interpretarse como un sucedáneo. En realidad, este modelo produce textos que representan un híbrido poco natural de los TO y TT, compuesto por palabras y frases conocidas intercaladas con préstamos no asimilados del original. El principio fundamental de este enfoque estriba

Este artículo forma parte de la tesis de grado no publicada defendida por Lizzet Jimeno en 2004 bajo el título Traducción comentada de los artículos: El estatus interdisciplinario de la teoría de la traducción, de A. D. Shveitser; Algunos aspectos del estudio de las características psicológicas de la traducción, de V. I. Ermolovich; y ¿Cómo formar traductores?, de L. K. Latyshev.*

Por razones de espacio se publica este artículo en dos partes. La primera parte se publicó en el Boletín No. 35. A continuación se presenta la segunda y última parte.

en que el efecto comunicativo de la traducción siempre debe diferenciarse del efecto del original. Como ejemplo de este enfoque podemos señalar la llamada “traducción resistente” de L. Venuti (1986) que supone una participación más activa de los traductores, a quienes el propio autor incita a rechazar la “invisibilidad”.

Como afirman Neubert y Shreve, el modelo sociocultural se aplica sólo en aquellos casos en que la violación de las normas del TT está justificada por la importancia primordial que se le adjudica a una determinada forma de la LO como portadora de un valor cultural (1992, p.26). En general, la idea de interpretar la traducción como un sucedáneo contraviene ostensiblemente las normas socioculturales de la traducción literaria, si nos orientamos hacia patrones de excelencia. En realidad, aunque la exigencia de que “la traducción debe leerse como el original” difícilmente se cumple a cabalidad, ya que supone una adaptación total del texto a las normas de la otra cultura, esto no significa que el traductor sea libre de ignorar por completo las normas de la cultura del receptor. Cuando el traductor realiza una adaptación a las normas de una cultura, nunca rompe por completo con los parámetros de la otra. Es por ello que la

solución del traductor involucra con frecuencia un compromiso (Shveitser, 1994, p.83). Según parece, el texto traducido debe percibirse como un texto natural y no como un sustituto ininteligible.

El modelo antes descrito no debe confundirse con los modelos de la traducción que incluyen una dimensión sociocultural como el de A. Popovich (1980, pp.52-53), que analiza la traducción literaria como el resultado de una comparación global de dos tradiciones literarias; o como los esquemas de equivalencia dinámica de E. Nida, ampliados por mí añadiéndoles los elementos extralingüísticos tales como dos culturas, dos situaciones materiales y dos situaciones comunicativas (Shveitser, 1988, p.52).

Cada uno de los modelos de la traducción refleja un u otro aspecto de este proceso. El modelo psicolingüístico está orientado hacia el aspecto cognitivo de la traducción y todos los procesos cognitivos relacionados con ella, haciendo hincapié tanto en los factores cognitivos como en las estrategias de procesamiento de la información lingüística.

¿Qué ocurre en la mente del traductor? – ésta es la principal interrogante que se analiza en una investigación basada en este modelo. En las investigaciones

psicolingüísticas la traducción es vista como una “caja negra” en la que tienen lugar los procesos cognitivos. Se emplean diferentes métodos empíricos, experimentales entre ellos, para descifrar estos procesos.

Uno de estos métodos es el denominado “protocolos de pensamientos en voz alta” ya mencionado. Estos protocolos registran la reacción y los comentarios del traductor,

quien reflexiona en torno a la tarea que tiene ante sí. La técnica de estos experimentos se ha perfeccionado especialmente para correlacionar de una forma más precisa los *pensamientos en voz alta* con los diferentes segmentos del texto, para lo cual se utilizó una cámara de video.

Uno de los objetivos de la investigación del modelo psicolingüístico es poner de manifiesto el sustrato cognitivo de los diferentes métodos de traducción sujetos a una observación real. Estos sustratos cognitivos pueden correlacionarse posteriormente con las estrategias de la traducción. Mediante las investigaciones psicolingüísticas, basadas en los “protocolos

de pensamientos” y en las “encuestas de informantes”, es posible determinar categorías específicas de las operaciones mentales que se producen en el cerebro del traductor. Estas operaciones, que forman complicadas combinaciones, constituyen la base de los modelos concretos (*patterns*) que se plasman en el texto y afloran bajo una forma generalizada como estrategias de traducción: transposición, modulación, sustituciones, equivalencias, etc. Estas estrategias se utilizan en

“Aunque la exigencia de que “la traducción debe leerse como el original” difícilmente se cumple a cabalidad, ya que supone una adaptación total del texto a las normas de la otra cultura, esto no significa que el traductor sea libre de ignorar por completo las normas de la cultura del receptor. Cuando el traductor realiza una adaptación a las normas de una cultura, nunca rompe por completo con los parámetros de la otra. Es por ello que la solución del traductor involucra con frecuencia un compromiso”

la enseñanza de la traducción y son capaces de contribuir con el perfeccionamiento de las máquinas de traducir “inteligentes” si se logra una programación adecuada.

Los psicolingüistas están interesados en la influencia cognitiva de las variables situacionales en el proceso “interno” de la traducción. La influencia del sistema lingüístico de limitaciones temporales, de la experiencia, de la estructura informativa del

TO y del conocimiento de la otra cultura en los procesos cognitivos de la traducción podría ser un tema de investigación, en donde los TO y TT fungieran como puntos de referencia de las entradas y salidas de la “caja negra”.

Obviamente, ninguno de los modelos descritos puede abarcar todos los aspectos de la traducción. Por otra parte, así es la naturaleza de cualquier teoría que, según V. M. Kedrov, “tiene que ser más sencilla que el proceso analizado y debe poner de relieve lo más claramente posible el aspecto que nos interesa” (1971, p.175). La multiplicidad de modelos de la traducción refleja la diversidad de enfoques de este fenómeno, su estatus interdisciplinario. Se podría aseverar que una representación verdaderamente realista de este complicado y multifacético proceso puede obtenerse únicamente a través de la integración de los diferentes métodos de investigación que se complementan mutuamente.

Referencias bibliográficas en ruso

Кашкин, И. (1977). *Для читателя-современника. Статья и исследования*. Москва: Сов. писатель.

Кедров, Б. М. (1971). *Ленин и диалектика языкознания XX века*. Москва: Наука.

Левый, И. (1974). *Искусство перевода*. Москва: Современный писатель.

Попович, А. (1980). *Проблемы художественного перевода*. Москва: Высшая школа.

Ревзин, И. И. y Розенцвейг, В. Ю. (1963). *Основы общего и машинного перевода*. Москва: Высшая школа.

Швейцер, А. Д. (1988). *Теория перевода: Статус, проблемы, аспекты*. Москва: Наука.

Швейцер, А. Д. (1994). *Перевод в контексте культурной традиции//Литературный язык и культурная традиция*. Москва: Наука.

Referencias bibliográficas en otros idiomas

Catford, J. C. (1965). *A linguistic theory of translation*. London: Oxford University Press.

De Waard, J. y Nida, E. A. (1986). *From one language to another. Functional Equivalence in Bible Translating*. Nashville: T. Nelson.

Fillmore, C. (1982). *Scenes and frames semantics//Linguistic structures processing*. Amsterdam: N. Holland.

Jager, G. (1975). *Translation und Translationslinguistik*. Halle: Niemeyer.

Lörscher, W. (1991). *Translation performance, translation process and translation strategies*. Tübingen: G. Narr.

Neubert, A. (1985). *Text and translation. Übersetzungswissenschaftliche Beiträge, 8*. Leipzig: Enzyklopädie.

Neubert, A. (1988). *Top-down Prozeduren bei translatorischen Informationstransfer. Übersetzungswissenschaftliche Beiträge, 8*. Leipzig: Enzyklopädie.

Neubert, A. y Shreve, G. (1992). *Translation as text*. Kent: Kent University Press.

Newmark, P. (1991). *The curse and dogma of translation studies. Lebende Sprachen, 1, 34*.

Snell-Hornby, M. (1988). *Translation studies: An integrated approach*. Amsterdam: Benjamin.

Toury, G. (1980). *In search of theory of translation*. Tel-Aviv: Porter Institute.

Toury, G. (1986). *Monitoring discourse transfer: a test case of a developmental model of translation//Interlingual and intercultural communication*. Tübingen: G. Narr.

Vannerem, M. y Snell-Hornby, M. (1986). *Die Szene hinter dem Text: Scenes and Frames Semantik in der Übersetzung//Übersetzungswissenschaft: eine Neuorientierung*. Tübingen: G. Narr.

Venuti, L. (1986). *The Translator's Invisibility. Criticism, 2, 28*.

* *Licenciada en Traducción, egresada de la Universidad Central de Venezuela. Tercer Secretario del servicio exterior venezolano. Actualmente realiza un Diplomado en Interpretación del Idioma Ruso en la Escuela de Idiomas Modernos de la Universidad Central de Venezuela.*

VOCABULARIO SISTEMÁTICO MONOLINGÜE DE CONTRATOS DE SEGURO DE HCM

El siguiente material forma parte del trabajo de grado de los colegas Isabel Sacco y Julio Bouley, y se encuentra disponible en la biblioteca de la Escuela de Idiomas Modernos de la UCV

RESUMEN

El presente trabajo terminológico tiene como objeto la realización de un vocabulario sistemático monolingüe cuya metodología se basa en las cuatro fases propuestas por la Teoría Comunicativa de la Terminología planteada por María Teresa Cabré y su equipo de la Universidad Pompeu Fabra (*La terminología, representación y comunicación*, 1999, pp. 129-149).

Fase 1: Delimitación del tema y definición del trabajo

Se trata de un trabajo sistemático descriptivo que recopila los términos y las nociones de contratos de seguro colectivo de hospitalización, cirugía y maternidad (HCM). Está dirigido principalmente a la comisión de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar (Aposb) encargada de la elaboración de una propuesta de póliza de seguro de HCM para los profesores de dicha universidad en colaboración con el Instituto de Previsión del Profesorado (IPP) de la misma. También podrá ser consultado por especialistas y estudiantes del área, así como por traductores e intérpretes.

Fase 2: Preparación y planificación

En esta fase se reunió un corpus de información pertinente sobre 1) terminología y 2) los contratos de seguro colectivo de hospitalización, cirugía y maternidad. También se buscaron asesores tanto en el área de seguros como en el área de la medicina (debido a los aspectos médico -asistenciales contenidos en las pólizas). Se fijó el corpus de vaciado y se estableció el sistema de conceptos.

Fase 3: Realización

Se extrajeron las nociones y los términos del corpus de vaciado, registrándolos primero en fichas de vaciado y luego en fichas terminológicas. Se diseñó un modelo de ficha de fácil consulta, tomando como modelo la de Cabré (1993, p. 486) y la de Termcat (1990, p. 34). Los casos problemáticos se resolvieron con la ayuda

de los asesores y la tutora.

Fase 4: Presentación de los resultados

Se elaboró un vocabulario sistemático monolingüe conformado por 311 nociones y 407 términos, el cual fue revisado por los asesores (aspectos conceptuales del área) y la tutora (aspectos referentes al trabajo terminológico). Se agregó un índice alfabético al final del vocabulario para facilitar su consulta.

1. INTRODUCCIÓN

El primer registro de la palabra latina *assecuramentum* (seguro) data de 1309 y fue empleada en un decreto del Duque de Génova para referirse a la protección de mercancía en el comercio marítimo (LegisLec Editores, 2001, p. 22). Pero no es sino hasta 1583 cuando se emite la primera póliza de vida en Inglaterra (Larramendi, Pardo y Castelo, 1980, p. 7), y hasta 1876 que surge el primer Seguro de Responsabilidad Civil en Estados Unidos (de la Campa, 1993, p. 318).

Este breve recuento histórico del *seguro*, entendido como un intermediario financiero de protección contra las consecuencias dañosas de los riesgos, nos proporciona una de las posibles clasificaciones de los diferentes tipos de seguro, a saber: seguro de las cosas, seguro de la responsabilidad y seguro de las personas. Este último tipo de seguro es el punto de partida del presente trabajo terminológico, puesto que su objeto de estudio es el seguro colectivo de hospitalización, cirugía y maternidad. Es importante destacar que el proyecto responde a una necesidad real que surgió en el seno de la Asociación de Profesores de la Universidad Simón Bolívar (Aposb), la cual deseaba contratar un seguro de HCM y, a lo largo de sus deliberaciones, sus miembros se dieron cuenta de que no poseían el acervo terminológico del área necesario para comprender a cabalidad los diferentes aspectos legales, técnicos y médico-asistenciales que se contemplan en las pólizas ofrecidas por las diferentes compañías

aseguradoras. Surgió así la necesidad de contar con un vocabulario sistemático monolingüe de contratos de seguro colectivo de hospitalización, cirugía y maternidad.

El objetivo de la presente investigación es, pues, la elaboración de un vocabulario sistemático monolingüe de contratos de seguro colectivo de hospitalización, cirugía y maternidad, cuyos usuarios potenciales serán, en primera instancia, los profesores de la Universidad Simón Bolívar, pero que también será una obra de consulta terminológica útil para las diferentes compañías aseguradoras del país, los estudiantes y profesores del Instituto Universitario de Seguro, traductores e intérpretes, así como el público en general interesado en los seguros de HCM.

Entendemos por *vocabulario sistemático* aquel repertorio de términos de un área especializada cuya ordenación terminográfica corresponde a un sistema conceptual previamente establecido; este sistema conceptual, por su parte, refleja la jerarquización lógica y ontológica del área cognitiva en cuestión. El acceso a este tipo de obras terminológicas se realiza mediante el índice alfabético que se encuentra al final de la misma.

Cabe mencionar que originalmente nuestro trabajo se titulaba *glosario monolingüe de pólizas de seguro colectivo de hospitalización, cirugía y maternidad (HCM)*, pero decidimos modificarlo porque al realizar el trabajo constatamos que la *póliza* es parte integrante del contrato de seguro y por ende nuestra área temática debía ser el *contrato de seguro colectivo* de HCM, un área más completa que abarca todos los aspectos necesarios para cumplir con los objetivos planteados. Del mismo modo, y luego de revisar el *Précis de terminologie / Handbook of terminology* del Bureau de la Traduction de Canadá (2001, p.109, p.118), decidimos realizar un *vocabulario* y no un *glosario*. En este manual se define *glosario* como: *A list of terms that pertains to a specific subject field, together with equivalents (but no definitions) in one or more languages. A monolingual list of difficult or specialized terms with their definitions, often placed at the back of a book*¹; en cambio,

¹ Lista de términos que pertenecen a un área de conocimiento específica, con sus equivalentes (pero no definiciones) en uno o más idiomas. Lista monolingüe de términos poco conocidos o especializados con sus definiciones, y que por lo general se encuentra al final de un libro.

vocabulario terminológico se define como:

*Répertoire unilingue, bilingue ou multilingue de termes propres à un domaine spécialisé, qui comprend des définitions ou autres types de justifications textuelles des concepts concernés*².

Nuestro trabajo comprende no sólo las definiciones de los términos, sino también notas de carácter informativo o explicativo necesarias para una mejor comprensión de las nociones.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

5.1 Obras Terminológicas

5.1.1 Libros

Arntz, R. y Picht, H. (1995). *Introducción a la terminología*. Madrid, España: Pirámide.

Cabré, M. T. (1993). *La terminología: teoría, metodología, aplicaciones*. Barcelona, España: Antártida / Empúries.

Cabré, M. T. (1999). *La terminología: representación y comunicación*. Barcelona, España: Institut Universitari de Lingüística Aplicada.

Dubuc, R. (1999). *Manual práctico de terminología* (3ª ed.). Chile: Ril editores.

Fedor de Diego, A. (1995). *Terminología, teoría y práctica*. Caracas, Venezuela: Equinoccio.

Sager, J.C. (1993). *Curso práctico sobre el procesamiento de la terminología*. Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Madrid, España: Pirámide.

6.1 Anexo I Mini Glosario de Terminología

Abreviación: forma reducida de un término que resulta de la eliminación de letras del término.

Concepto: unidad de conocimiento constituida por un conjunto de características atribuidas a un objeto o clase de objetos y que puede expresarse por un término o un símbolo. SIN. *noción*

Contexto: enunciado en el que aparece un término y determina su significado.

Contexto asociativo: contexto que sirve sólo para justificar la pertinencia del término a la nomenclatura, ya que no ofrece suficientes rasgos conceptuales como para que se pueda extraer de él alguna imagen conceptual.

Contexto definitorio: contexto que contiene

² Repertorio monolingüe, bilingüe o plurilingüe de los términos propios de un área de conocimiento, que comprende las definiciones y otras justificaciones textuales de los mismos.

descriptores cuyo número y calidad permiten extraer una imagen precisa del concepto.

Contexto explicativo: contexto que informa brevemente sobre algunos aspectos del concepto que cubre el término.

Corpus: conjunto de fuentes orales y escritas relativas a un área especializada y que es utilizado en un trabajo terminológico.

Definición: enunciado que describe una noción y que permite diferenciarla de otras nociones dentro de un sistema conceptual.

Diccionario: conjunto de unidades lexicales que contiene información de naturaleza semántica, nocional, referencial, gramatical o fonética.

Entrada: unidad terminológica presentada en su orden sintagmático normal (sin inversión) y en su forma léxica básica, es decir, sin mayúscula al comienzo (salvo si se trata de un nombre propio).

Especialista: persona que posee amplios conocimientos sobre un área de conocimiento particular.

Ficha terminológica: modelo de presentación de datos que agrupa en varias casillas toda la información disponible sobre un concepto especializado (término, categoría gramatical, idioma, definición, etc.).

Fuente: cualquier persona u organización que provee información o cualquier fuente impresa utilizada para documentar un término, formular una definición, citar un contexto, etc. en un trabajo terminológico

Glosario: 1. lista de términos que pertenecen a un área de conocimiento específica, con sus equivalentes (pero no definiciones) en uno o más idiomas. 2. lista monolingüe de términos poco conocidos o especializados con sus definiciones. Por lo general se encuentra al final de un libro.

Léxico: repertorio de términos acompañados de sus equivalentes en uno o más idiomas, en el que no se dan las definiciones.

Normalización: intervención lingüística de un organismo autorizado con la intención de determinar el uso de un término o de un grupo de términos y privilegiar o desaconsejar el uso por una determinada comunidad.

Nota: enunciado que aporta información de naturaleza enciclopédica o nocional, lingüística o terminológica sobre el término estudiado.

Polisemia: relación entre designaciones y

conceptos en un idioma dado en el que una designación representa dos o más conceptos que comparten algunas características.

Producto terminológico: resultado de una actividad terminológica, como una ficha, una base de datos, un vocabulario, un glosario, etc.

Referencia: indicación de la fuente de un dato terminológico.

Referencia cruzada: término que remite a otro y con el que establece relaciones de sinonimia o equivalencia.

Sinonimia: asignación de dos o más términos del mismo idioma a un solo concepto.

Sinónimo: términos que designan el mismo concepto en el mismo idioma y que pueden intercambiarse en cualquier contexto.

Sistema de conceptos: conjunto estructurado de conceptos que reflejan las relaciones establecidas entre los conceptos que lo componen y en el que cada uno de ellos está determinado por su posición en el sistema. SIN. *sistema conceptual*

Tecnolecto: subsistema lingüístico utilizado en un campo de especialidad determinado y caracterizado por una terminología específica y por otros medios lingüísticos como el estilo y la fraseología. SIN. *lenguaje especializado*

Término: unidad de significado constituida por una palabra (término simple) o varias palabras (término complejo), símbolo o fórmula que designa un concepto de manera unívoca en un área de conocimiento particular.

Terminología: 1. disciplina dedicada al estudio de los conceptos y términos utilizados en lenguajes especializados. 2. conjunto de términos que pertenecen a una ciencia, un arte un autor o una sociedad. 3. presentación en forma impresa o en formato electrónico de los términos pertenecientes a un área de conocimiento.

Vocabulario terminológico: repertorio monolingüe, bilingüe o plurilingüe de los términos propios de un área de conocimiento, que comprende las definiciones y otras justificaciones textuales de los mismos.

Vocabulario sistemático: vocabulario presentado según el sistema conceptual y generalmente acompañado de un índice alfabético.

LENGUA Y HABLA

Revista del Centro de Investigación y Atención Lingüística (CIAL)

http://150.185.136.100/scielo.php?script=sci_issues&pid=1316-1180&lng=es&nrm=iso

Indizada por Revencyt (registro de Revistas Venezolanas de Ciencia y Tecnología - <http://revencyt.ula.ve/scielo1.php>).

Una selección de artículos:

- [¿Qué es hablar bien?: análisis de los resultados de una encuesta](#)
Domínguez, Carmen Luisa; Vento, Raquel
- [Lenguaje y envejecimiento normal](#)
Pietrosemoli, Lourdes; González V, Sandra E
- [Estudio fisiológico de procesos neurolingüísticos mediante potenciales evocados: Una revisión con actualización de tecnología y análisis de datos](#)
Contreras, Carmen Elena; Delappe, Michelle; Moreno, Avilio; Chávez, Emily; Coutín, Pedro; Pietrosemoli, Lourdes
- [Cortesía y poder: Un acercamiento socio-semiótico](#)
Álvarez, Alexandra; Espar, Teresa
- [Estudio fonético-sintáctico de algunos marcadores discursivos: propuesta de formalización para desambiguarlos automática o informáticamente](#)
Domínguez, Carmen Luisa; Martínez, Hernán; Urdaneta, Lino
- [Características del discurso oral pedagógico](#)
Molina G., Teresa
- [La cohesión: su influencia en el desarrollo de estrategias y procesos básicos de comprensión de textos escritos en inglés como lengua extranjera](#)
Mota de Cabrera, Carmen



Lengua y Habla	
Revista del Centro de Investigación y Atención Lingüística C.I.A.L.	
ISSN 1316-1180	
Nº 7 - 2002	
Índice	
Presentación editorial	5
Contribuciones	5
Cartas y póstales. Un acercamiento socio-semiótico	
Alexandra Álvarez	15
Teresa Espar	15
México y América: ¿cómo se ve el español hablado en los países hispanos?	27
Rafael García	27
El uso de los pronombres él y usted en una familia mexicana	37
María del Rosario Chaves	37
¿Qué es hablar bien? Análisis de los resultados de una encuesta	43
Carmen Luisa Domínguez	43
Raquel Vento	43
La estructura sintáctica del Complemento Predicativo de la E.O.	53
Lourdes Pietrosemoli	53
Modelos de léxico en la lengua de los niños de Cuba de 1990	103
María del Carmen Díaz	103
Lenguaje y aprendizaje normal	103
Lourdes Pietrosemoli	103
Sandra E. González V.	103
Características del discurso oral pedagógico	103
Teresa Molina G.	103
La cohesión: su influencia en el desarrollo de estrategias y procesos básicos de comprensión de textos escritos en inglés como lengua extranjera	103
Carmen Mota de Cabrera	103
Pedro Coutín	103
Emily Chávez	103
Michelle Delappe	103
Carmen Elena Contreras	103
Lourdes Pietrosemoli	103
Avilio Moreno	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alexandra Álvarez	103
Teresa Espar	103
Raquel Vento	103
Carmen Luisa Domínguez	103
Hernán Martínez	103
Lino Urdaneta	103
Teresa Espar	103
Alex	

LA BIBLIOTECA DEL TRADUCTOR

Otilia Acosta

Can Theory Help Translators?

Chesterman, Andrew and Emma Wagner. 2002.

Manchester: St. Jerome.

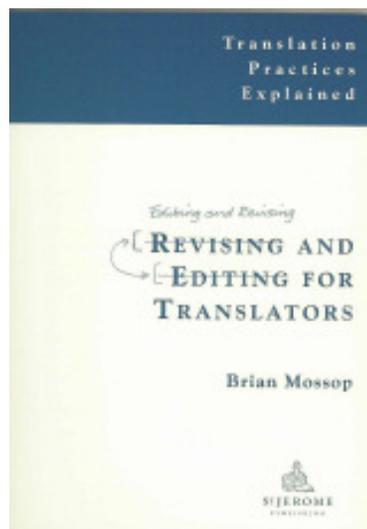
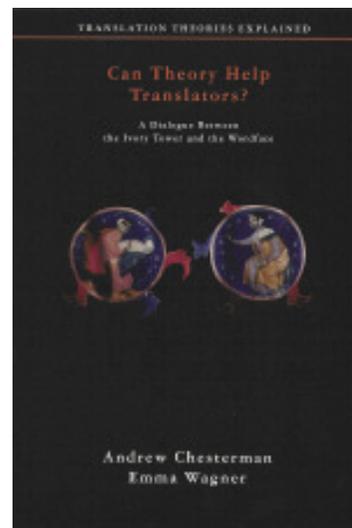
<http://217.199.184.112/page.php?id=256&doctype=Translation%20Theories%20Explored§ion=3>

En este libro se presenta un diálogo entre un académico teórico y un traductor profesional acerca de la utilidad de la teoría de la traducción. Andrew Chesterman y Emma Wagner disertan sobre el problema de la identidad del traductor, su papel y visibilidad, tipos y estrategias de traducción, calidad, ética y herramientas de asistencia a la traducción.

El libro pretende desafiar la visión acerca de la teoría que tienen aquellos lectores que ya son traductores en la práctica, en especial de los escépticos de la teoría. A quienes se encuentran en 'la torre de marfil' como estudiantes, profesores y académicos, les permitirá reforzar sus conocimientos sobre las relaciones entre teoría y práctica. Para ambos grupos es una invitación a participar en esta discusión.

Emma Wagner es traductora y gerente de traducción en la Comisión Europea en Luxemburgo.

Andrew Chesterman es profesor de teoría de la traducción en la Universidad de Helsinki en Finlandia.



Revising and Editing for Translators.

Mossop, Brian. 2001.

Manchester: St. Jerome.

<http://www.stjerome.co.uk/page.php?id=228&doctype=Translation%20Practices%20Explained§ion=3&msg=RESULTS&finds=1&string=Revising%20and%20Editing%20for%20Translators>

Este libro es una guía y recopilación de materiales didácticos para estudiantes de traducción que estén aprendiendo a editar textos escritos por otras personas, y traductores profesionales que deseen mejorar su habilidad de autocorrección o aprender a revisar el trabajo de otros.

Mossop trata a profundidad una amplia gama de temas, tales como: estilo, edición, edición estructural, revisión de la consistencia, el uso de la computadora, parámetros de revisión, grados de revisión, autocorrección y evaluación de calidad. Actividades y ejercicios sugeridos, un esquema de trabajo para la edición y un glosario hacen que este libro de texto sea indispensable para los estudios profesionales de traducción.

ACTI: ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES



La Asociación Colombiana de Traductores e Intérpretes, ACTI, es una entidad sin fines de lucro creada con el

fin de profesionalizar la actividad de la traducción en Colombia y proveer de vocería al gremio. La ACTI está constituida por un grupo de profesionales de la traducción e interpretación de diferentes nacionalidades.

Objetivos principales

1. Promover el reconocimiento de la actividad de la traducción y de la interpretación.
2. Definir y velar por el mantenimiento de normas en las áreas de ética, prácticas comerciales y competencia lingüística.
3. Fomentar la actualización del traductor y del intérprete.
4. Ofrecer un medio de representación gremial ante terceros.
5. Auspiciar el intercambio con asociaciones que persigan objetivos afines.
6. Buscar la integración y el apoyo mutuo entre traductores e intérpretes.

Beneficios para miembros y público en general

1. Un espacio y plataforma para intercambiar información valiosa sobre la profesión y mejorar los diferentes aspectos inherentes a ella.
2. Directorio de traductores e intérpretes, por idioma y área de especialización.
3. Acceso a numerosas presentaciones de temas actuales clave para la profesión, realizadas por especialistas reconocidos.
4. La oportunidad de realizar proyectos en beneficio de la profesión, como una

bolsa de trabajo para traductores e intérpretes, programas de capacitación, presentaciones, eventos, glosarios, redes, etcétera.

5. Servicios de mediación en disputas profesionales.
6. Consecución y posterior fomento de la ley del traductor.

Requisitos para ser miembro de la ACTI

Con el propósito primordial de asegurar, en lo posible, que los miembros de la ACTI tengan un mínimo de competencias lingüísticas y de escritura, el consejo directivo consideró que todo aspirante debe tomar un examen escrito desde o hacia el español. Este examen será sólo para uso interno de la ACTI, la cual no pretende en ningún momento ser entidad certificadora.

- Llenar el formulario de solicitud.
- Presentar y aprobar un examen de traducción desde o hacia al español.
- Presentar documentos que soporten su calidad de traductor o intérprete.
- Presentar una entrevista de admisión.

Para más información sobre ACTI puede consultarse la página web <http://www.traductorescolombia.com/index.htm> o enviar un correo electrónico a la siguiente dirección: ACTI@TraductoresColombia.com.

María Alejandra Valero
 Traductora Literaria
marialejandravalero@gmail.com

Información tomada de la página web <http://www.traductorescolombia.com>

IV Congreso de la Lengua Española



Del 26 al 29 de marzo de 2007 se realizará en Cartagena de Indias, Colombia, el IV Congreso Internacional de la Lengua Española. Se prevé que se reúnan más de 1200 académicos, escritores, periodistas, estudiantes y personalidades del mundo cultural, político y económico. Es un foro propicio para la reflexión y discusión acerca de la situación, los problemas y los retos del idioma; en esta ocasión, girará en torno al español como “instrumento de

integración iberoamericana” y como “lengua de comunicación universal” y a los temas “ciencia, técnica y diplomacia en español” y “unidad en la diversidad lingüística”.

Los Congresos Internacionales de la Lengua Española se celebran cada tres años en los países de la comunidad hispanohablante, y son organizados por la Real Academia Española, la Asociación de Academias de la Lengua Española, el Instituto Cervantes, y el gobierno del país sede.

El Congreso es el acontecimiento más importante que se celebra en el mundo acerca del español, y esta vez será precedido por el XIII Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua, que se realizará en Medellín entre el 21 y el 24 de marzo. Allí, los representantes de la Asociación de Academias se reunirán para llevar a cabo varios eventos de gran importancia, como la aprobación oficial del texto básico de la [Nueva Gramática de la Lengua Española](#). Además, el Instituto Cervantes y los rectores de las universidades españolas e hispanoamericanas presentarán el Certificado Internacional del Español como Lengua Extranjera.

PROGRAMACIÓN

Lunes, 26 de marzo

Sesión inaugural

Homenaje a Gabriel García Márquez

Plenaria introductoria: El español, instrumento de integración iberoamericana

Martes, 27 de marzo

Primera plenaria: El español, lengua de comunicación universal

Mesas redondas

1. Lengua y comunidad
2. El español, lengua de intercambio comercial
3. Periodismo cultural iberoamericano
4. Creación literaria en la comunidad iberoamericana
5. Literatura e integración
6. La canción hispana y la sociedad globalizada
7. Hacia la unidad terminológica del español
8. El español como lengua de la ciencia (ciencias puras)
9. El español como lengua de la ciencia (ciencias aplicadas)
10. Arquitectura hispánica y humanismo

Miércoles, 28 de marzo

Segunda plenaria: Ciencia, técnica y diplomacia en español

Mesas redondas

1. El español en el ciberespacio
2. El uso del español en los organismos internacionales
3. La norma policéntrica del español
4. La escritura literaria en las variedades del español
5. El español en convivencia con las lenguas indígenas de América
6. El español en convivencia con otras lenguas hispánicas
7. El crecimiento del español fuera del mundo hispánico
8. La enseñanza del español como lengua extranjera y su certificación
9. El español en Brasil

Jueves 29 de marzo

Tercera plenaria: Unidad en la diversidad lingüística

Sesión de cierre: Sesión solemne de clausura

CUANDO LOS TRADUCTORES SON NOTICIA

Bill Gates agradeció a Morales apoyo a Windows en quechua

El magnate estadounidense Bill Gates agradeció al presidente de Bolivia, el indígena aimara Evo Morales, el apoyo dado al lanzamiento en el país de los programas "Windows" y "Office" en lengua quechua, informó el diario "La Razón". En una carta remitida a Morales, Gates también señala que está "muy emocionado" de que Microsoft colabore con los planes del gobierno boliviano con los indígenas.

<http://www.unionradio.com.ve/Noticias/Noticia.aspx?noticiaid=187152>

García Calvo y José María Micó, Premios Nacional de Traducción en España

Agustín García Calvo ganó el Premio Nacional de Traducción por el conjunto de su obra como traductor, en tanto que José María Micó mereció el Nacional que distingue la mejor traducción de un libro, en su caso "Orlando furioso", un clásico del Renacimiento italiano.

http://actualidad.terra.es/cultura/articulo/garcia_calvo_jose_maria_mico_1208885.htm

Yves Champollion: "En la era global, un traductor es un héroe porque une distancias"

"Lo que la traducción fue toda la vida, cambió en veinte años. A partir del avance tecnológico y la globalización todo fue distinto", señala el francés Yves Champollion, creador de *Wordfast*, el programa de traducción que puede bajarse en forma gratuita de Internet.

<http://www.clarin.com/diario/2006/07/27/sociedad/s-04101.htm>

BBC: El costo de las traducciones

En un idioma hay mucho dinero. El costo de traducir e interpretar a aquellos residentes del Reino Unido que no hablan inglés está aumentando significativamente.

http://news.bbc.co.uk/2/hi/uk_news/6172805.stm

El País: Traducciones crecientes, dinero menguante

La situación de los traductores empeora por las subastas y el nuevo sistema para valorar su trabajo. En España, dicen, ni existe ni se vislumbra una cultura de la traducción

http://www.elpais.com/articulo/cultura/Traducciones/crecientes/dinero/menguante/elpepucul/20070106elpepicul_2/Tes

El País: "Nunca vi poesía en Tolkien"

Matilde Horne, de 92 años, traductora de 'El señor de los anillos', ha dejado de percibir unos suculentos derechos de autor

http://www.elpais.com/articulo/cultura/vi/poesia/Tolkien/elpepucul/20070106elpepicul_3/Tes

Gregory Rabassa, un traductor que abre EEUU a los escritores iberoamericanos

Obras de Gabriel García Márquez, Julio Cortázar y Jorge Amado, entre otros escritores, son conocidas en EEUU por las traducciones al inglés de Gregory Rabassa, una labor por la que ha recibido la Medalla de las Artes de ese país.

http://actualidad.terra.es/cultura/articulo/gregory_rabassa_eeuu_1312323.htm

CONALTI: DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

Los estatutos de Conalti incluyen una serie de artículos que, en conjunto, constituyen un código de ética que deben observar los miembros de la asociación. Con los artículos presentamos a continuación se busca establecer los principios básicos en cuanto a condiciones de trabajo, estimular el respeto hacia la profesión e incentivar la solidaridad entre colegas

ARTÍCULO 45: Los miembros de la Asociación Civil Colegio Nacional de Licenciados en Traducción y/o Interpretación se abstendrán de realizar cualquier acto que pudiere perjudicar la profesión.

ARTÍCULO 46: Los miembros de la asociación no podrán aceptar, hacer o mandar a realizar un trabajo cuya calidad no estén en condiciones de garantizar. Al aceptar un trabajo, los miembros dan una garantía moral de su calidad profesional tanto para ellos mismos como para las personas que aun sin ser miembros de la asociación pudieren ser llamados a realizar un trabajo para algún miembro de la asociación.

ARTÍCULO 47: Siempre que los miembros se promuevan mediante publicidad, éstos velarán porque la misma sea digna y que proyecte una buena imagen. Los miembros podrán mencionar su calidad de miembro de la asociación para cualquier fin personal sin perjuicio de las disposiciones del Artículo 50 de los siguientes Estatutos.

ARTÍCULO 49: Los miembros de la asociación no aceptarán un empleo o situación que pudiera atentar en contra de la dignidad de la profesión.

ARTÍCULO 50: Los miembros de la asociación no podrán atribuirse títulos o calificaciones que no correspondan a la realidad; de hacerlo, se exponen a las sanciones que pudiere aplicarle el Tribunal Disciplinario, además de las sanciones legales que eventualmente pudieren ser aplicadas.

ARTÍCULO 51: Los miembros de la asociación están obligados a mantener el secreto profesional, que deberá aplicarse para con cualquier trabajo realizado e incluirá toda aquella información obtenida en el ejercicio de su profesión.

ARTÍCULO 52: Los miembros no podrán obtener ningún beneficio de la información secreta o confidencial obtenida durante el ejercicio de su profesión, o cualquier beneficio particular que podría conferirle, en determinadas circunstancias, su posición de intérprete o de traductor.

ARTÍCULO 53: Los miembros se comprometen a establecer y mantener relaciones cordiales y de solidaridad profesional con sus colegas.

ARTÍCULO 55: Los miembros de la asociación no podrán aceptar, salvo en casos excepcionales debidamente justificados ante los órganos de la asociación, condiciones de remuneración y de trabajo no conformes con aquéllas establecidas por la Asociación.

ARTÍCULO 56: Con el fin de garantizar la calidad del trabajo, los miembros de la asociación se esforzarán por obtener un plazo razonable para la realización del mismo.

ARTÍCULO 57: Los miembros de la asociación deberán cerciorarse de que tendrán acceso a la información o la documentación necesaria para la realización del trabajo.

ARTÍCULO 58: Los miembros velarán porque los trabajos se presenten de manera impecable.

CONALTI AL DÍA: INFORMACIÓN DE LA FIT

El V Foro de la Federación Internacional de Traductores (FIT) sobre la Traducción en Asia se realizará en Bogor, Indonesia, el 11-12 de abril del 2007 y girará en torno al tema "Traducción y diálogo cultural". Más información en http://wartaphi.org/asia_forum.php.



El XVIII Congreso Mundial de la FIT se realizará en Shanghai, China, entre el 2 y el 7 de agosto del 2008 (los Juegos Olímpicos de Beijing comienzan tan sólo un día después: el 8 de agosto). La Asociación de Traductores de China será la anfitriona del evento. En palabras del

presidente de la FIT, Peter Krawutschke, ninguna otra organización sobre la faz de la Tierra, ni siquiera la Unesco, está en capacidad de organizar un evento de tal alcance y tan elevada calidad en el ámbito de la traducción y la interpretación. El sitio web del congreso, cuyo tema es "Traducción y diversidad cultural", es www.fit2008.org.

Al congreso anterior, que se celebró en Finlandia en 2005, asistieron 667 profesionales de 61 países, entre los cuales se encontraron dos traductoras pertenecientes a Conaliti.

Las publicaciones de la FIT están en venta en su sitio web (<http://www.fit-ift.org/en/publications.php>). Entre ellas se encuentran el libro *FIT Over Fifty Years 1953-2003*, así como las actas del XVII Congreso Mundial. Esta publicación, de 250 páginas, contiene 89 artículos sobre los temas que se discutieron en el evento.

Translatio

En el sitio web de la FIT también se puede leer o descargar *Traslatio*, el boletín de novedades de la organización (<http://www.fit-ift.org/en/translatio-e.php>).

Nos llegó al apartado de correos el último número de *Babel*, publicación de la FIT, y de *Book Gazette*, el catálogo de la editorial John Benjamins Publishing. Para más información, escribánnos al correo boletinconalti@gmail.com.

Ganadores de los diversos premios que otorga la FIT

Medalla Pierre-Francois Caillé

Dr. Etilvia María Arjona Chang
(Asociación Panameña de Traductores e Intérpretes)

Aurora Borealis (ficción)

Gregory Rabassa
(American Literary Translators Association)

Aurora Borealis (no ficción)

Knut Johansen
(Asociación Noruega de Escritores y Traductores de Obras de No Ficción)

Mejor Sitio Web

ITI (Institute of Translation and Interpreting)

Medalla Karel Capek

Christa Rothmeier, de Austria

ENLACES

EN LA LISTA DE CORREOS

Si eres miembro de Conalti, ¿has echado un vistazo a la sección de Enlaces en la página de nuestra lista de correos? Sólo tienes que entrar en

<http://espanol.groups.yahoo.com/group/conalti/> y buscar en el menú de la izquierda. A continuación, una segunda entrega de los enlaces agrupados en esta sección.

Para mejorar nuestro castellano

1. La página del castellano
<http://www.elcastellano.org>

Para mejorar el inglés

2. Diccionario, ortografía, frases, verbos
<http://www.englishspanishlink.com/toolboxspan.htm>
3. Audio libros
<http://www.audible.com>
4. Emagister
<http://www.emagister.com/>

Estudios de traducción

5. Aula Cervantes
<http://cvc.cervantes.es/aula>

Herramientas de internet

6. Para guardar favoritos
<http://www.backflip.com>
7. Curso de traducción
http://www.logos.it/pls/dictionary/linguistic_resources.traduzione_es?lang=es/pls/dictionary/linguistic_resources.presentazione_es?lang=es
8. Wordfast (Memoria de traducción)
<http://www.champollion.net/>

Información para freelancers

9. Aproximaciones a la traducción
<http://cvc.cervantes.es/obref/aproximaciones/>
10. Para investigar a compañías de EE.UU.
<http://www.bbb.org/>
11. Para investigar a compañías d el Reino Unido
<http://www.companieshouse.co.uk/>
12. Foros de Proz.com
<http://www.proz.com/?sp=bb/new&action=Overview>
13. Ofertas de empleo en general
<http://www.computrabajo.com.ve/>
14. Portal para traductores
<http://www.translatorscafe.com>

Puedes hacernos llegar tus comentarios, artículos e información que consideres de interés para tus colegas a la siguiente dirección:

Apartado Postal 52108, Sabana Grande 1050, Caracas, A.C. Conalti o al correo electrónico:

boletinconalti@gmail.com

Éste es un boletín informativo que se envía a suscriptores, a los miembros de la A.C. Conalti, así como a asociaciones miembros de la FIT de acuerdo con un programa de intercambio de publicaciones e información. Si deseas suscribirte a este boletín, escribe a:

boletinconalti@gmail.com

Ninguna parte de este boletín se puede reproducir ni copiar sin el consentimiento previo y por escrito de la editora.

Ni Conalti ni el Consejo Editorial se hacen responsables de las opiniones expresadas por los colaboradores.

Comité Editorial:

Patricia Torres, *editora*
Otilia Acosta, *editora asistente*
Yanira Urdaneta, *secretaria*

Correctoras:

Martha Rodríguez
Maria Eugenia Mendoza
Franti Olivo

Diseño gráfico:

Creatica Comunicación Integral C. A.
Teléfonos: +58 (0243) 247 1160
creatica01@cantv.net

Colaboraron en este número:

Rodolfo M. Raya
Borja Sánchez
Otilia Acosta
Claudia Tarazona
Lizzet Jimeno
Isabel Sacco
Julio Bouley
María Alejandra Valero

ISSN:

1856-5085

Depósito legal:

pp198403DC454